



# Comunicado 130

RENFE

Sector Federal Ferroviario

23 de diciembre de 2020

CGT

## DECLARADO NULO EL PREAVISO DE MENOS DE 5 DÍAS PARA SAP EN RENFE MERCANCÍAS

Nos congratula comunicaros que el preaviso mínimo del día anterior y al menos de 14 horas, previsto para comunicar las actividades a desarrollar en días grafiados como, sin actividad predefinida (SAP) para el servicio de mercancías ha sido declarado nulo y contrario a Derecho por la Audiencia Nacional, por contrariar el preaviso mínimo de 5 días del artículo 34.2 del Estatuto de los Trabajadores. Según sentencia:

[SAN 127/2020, de 18 de diciembre](#), referente al preaviso de SAP en RENFE Mercancías SME.

En concreto, queda anulado lo siguiente:

*“declaramos contrario a Derecho y nulo el siguiente párrafo: “deberá ser conocido por el trabajador en el día anterior, y en todo caso con al menos catorce horas de antelación, el horario en el que debe estar disponible para prestar servicio. El mismo día de la prestación, se le comunicará al trabajador, con al menos dos horas de antelación, el lugar y la hora de presentación así como el servicio previsto preaviso del día anterior y al menos 14 horas, para dar a conocer el horario de prestación de servicios, y el preaviso de al menos 2 horas para dar a conocer el lugar y la tarea asignada”.*

Por cuanto sucede, estos preavisos son provisionalmente nulos a la espera de firmeza de la sentencia, lo que no impide que sea de aplicación lo resuelto, en aplicación del artículo 303 de la Ley reguladora de la jurisdicción social, que indica que la sentencia de impugnación de convenio colectivo, tiene carácter ejecutivo desde que se dictan.

Esto provoca que se deban comunicar los servicios SAP con al menos 5 días de antelación, por lo que la empresa no puede comunicar el servicio si no respeta ese preaviso.

Paralelamente, nos hemos dirigido a la [Dirección de Renfe Mercancías](#) para que lleve a cabo el cumplimiento de la sentencia de manera inmediata.

Como siempre, estamos a vuestra entera disposición en los teléfonos que figuran en el lateral o bien, dirigiéndoos a [nuestro@s delegad@s](#) en las residencias de vuestro ámbito.

**CGT GARANTIZA TUS DERECHOS. AFÍLIATE**

